



de Milicia Nacional Voluntaria que se creó en esta Plaza en tiempo del abolido Gobierno y de su conducta política y buen comportamiento desde aquellos época con lo demás que contiene. = Viose otra Instancia de D. Juan Marquez, Capata Mayor int.^o de esta M. Arrenal, por la que sup.^o se le libre documento que acredite su conducta política, y no haver servido en la Milicia Nacional que se creó en esta Plaza durante el tiempo del abolido Gobierno. = Viose otra Inst.^o de D. Fulgenio Meara, oficial tercero del Ministerio Político de Marina, como apoderado de D. Angel Moisés, Residente en la actualidad en la villa y Corte de Madrid, en la que suplica se le libre documento que acredite la conducta política que observó durante su permanencia en esta Plaza dho. su p.^o y de no haver pertenecido a la Milicia que se creó en esta Plaza en tiempo del abolido Gobierno, como si haverse fugado a la aproximacion de las tropas aliadas con el fin de reconocer la Soberania de S. M. con lo demás que contiene. = Intendencia dho.